Plato, septiembre de 2026.

Doctor.
JAVIER ALBERTO NIEBLES FERREIRA.
Secretario de Hacienda
Municipio de Plato Magdalena
E. S. D.

Cordial saludo.

REF.: DESIGNACION DE SUPERVISOR

CONTRATISTA: JHONATAN JAVIER CONTRERAS FERNANDEZ – C.C 1.193.535.828 de Plato Magdalena

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA A LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL, EN ESPECIAL EN SERVICIOS DE MENSAJERÍA Y REPARTIENDO CARTA DE FACTURACIÓN DE CATASTRO, IMPUESTO PREDIAL Y ALUMBRADO PÚBLICO EN LOS CORREGIMIENTOS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE PLATO, MAGDALENA".

Cordial saludo.

Me permito informarle para lo de su cargo, que en virtud de la Cláusula 22 del contrato de Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión **No. CPSAG-MP-205-2026**, Usted, en calidad de Secretario de Hacienda, ha sido designado para ejercer las labores de Supervisión al referido contrato.

Entre las labores encomendadas como Supervisor se encuentran la de vigilar, controlar y supervisar, la correcta ejecución técnica, jurídica, administrativa, presupuestal y financiera del contrato y el cabal cumplimiento de su objeto contractual, para mayor información me permito anexar copia del correspondiente contrato.

Atentamente.



ARMANDO CAMPUZANO RESTREPO
Alcalde Municipal
Plato Magdalena.

Elaboró: Oficina Jurídica	Verificó: Asesor Juridico	Aprobó: Armando Campuzano Restrepo